



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 NOV 2012	
Recibido.....	Hs. 11:30
Exp. N°.....	27184 PRD.U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia informe a esta Legislatura:

-Se informe cuales son las medidas o planes de gobierno implementados para la prevención y erradicación de la violencia contra y entre niños, niñas y adolescentes que se ejerce a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) especialmente las producidas por el uso de internet, redes sociales, teléfonos celulares, entre otros medios que muestren abuso sexual de niños niñas o adolescentes, casos de acoso o intimidación.


GERMÁN ERNESTO MASTROCOLA
Diputado Provincial


DEMETRIO OSCAR ÁLVAREZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Estamos interesados en requerir al Poder Ejecutivo aporte un informe detallado de las medidas de prevención y erradicación de la violencia que se ejercita a través del conjunto de servicios ,dispositivos y redes tecnológicas que facilitan acceso a la información e interacción entre personas, en este caso niños, niñas y adolescentes.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

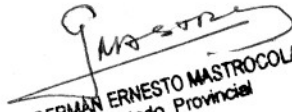
Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante la gravedad de los hechos de violencia, nos alarma la gran cantidad de niños , niñas y adolescentes que son protagonistas de situaciones extremas , cuya comisión, causas y escenarios son diferentes pero tienen un denominador común, el uso de las redes sociales.

Es nuestro deber, velar por la seguridad e integridad de la población infanto- juvenil de la provincia, única razón por la que hacemos este pedido de informes y pedimos a nuestros pares nos acompañen en su aprobación.


GERMÁN ERNESTO MASTROCOLA
Diputado Provincial


DEMETRIO OSCAR ALVAREZ
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina